

INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2016

A los señores accionistas de:
PROSOLARLOJA SA

En cumplimiento con los Art. 292, 274 y siguientes de la Ley de Compañías incluyendo modificaciones efectuada el 20 de mayo del 2014 respectivamente, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **PROSOLARLOJA SA** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información mostrada en relación con: *el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas aclaratorias por el ejercicio fiscal terminado 2015, así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores.*

1. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

En aplicación al Art. 263 literal No. 4, los administradores de la compañía entregaron la información completa, por lo tanto presento el análisis de varios aspectos:

a) Aspectos Contables.-

En definitiva los estados financieros de **PROSOLARLOJA SA**, han sido basados tanto en políticas contables emitidas en su momento, así como en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, como origen de los datos, las transacciones generadas para el periodo fiscal 2015, se presentan razonablemente.

El resultado que se obtiene debe ser observado por la administración, para que planifiquen o tomen decisiones, ya que la empresa ha generado consecutivamente pérdida, ocasionando pérdidas acumuladas del 47.70% sobre el capital, esto representa que el patrimonio este en negativo.

b) Aspectos Societarios.-

En cumplimiento del Registro Oficial No. 469 emitido el lunes 29 de marzo del 2015, se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia, **PROSOLARLOJA SA**, ha preparado el juego de Estados Financieros en conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento con la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001., donde se remitirá la información y documentos del ejercicio fiscal correspondiente.

La compañía mantiene documentación generada, y archivada cumpliendo con los parámetros establecidos por el organismo de control.



c) Aspectos Laborales.-

Las obligaciones originadas por beneficios sociales fueron presentadas al Ministerio por el tema de su legalización y presentación de los formularios en el año 2016 evitando posibles sanciones por incumplimiento.

d) Aspectos Tributarios.-

Revisado el cumplimiento por pago de obligaciones impuestas por la administración tributaria, se presenta en las fechas respectivas de las declaraciones de IVA, Retenciones de impuesto a la Renta, por el ejercicio fiscal 2015, Impuesto a la Renta 2014 y Anexos.

e) Aspectos Seguro Social.-

La administración de la compañía cancelaron apropiadamente las planillas de aportes patronales, personales, ajustes, fondos de reserva y demás al Instituto de Seguridad Social.

f) Aspectos Municipales.-

Los administradores han cancelado las obligaciones tributarias con entidades municipales de acuerdo con las leyes establecidas

2. Responsabilidad del Comisario.

Como Comisario de la compañía es mi obligación efectuar las distintas revisiones de forma amplia, así como la fiscalización de las operaciones y aplicación de las normas para la buena administración.

Se observa que las normativas legales, estatutarias y reglamentarias fueron aplicadas en los estados financieros por lo tanto la información es útil para decisiones futuras. La evaluación del control interno que fueron establecidos por la compañía abarca distintos aspectos. Existe un cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El procedimiento realizado para el análisis de la información financiera por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2015, engloba pruebas selectivas a los registros contables y evidencia la forma correcta de registros en las distintas cuentas contables cumpliendo así con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Al revisar los libros sociales de la compañías y actas de juntas general, se mantienen en forma apropiada, y a disposición de los socios para revisiones internas y organismos externos, dando cumplimiento al art. 15 de la Ley de Compañías.

El monto total de los Activos de la Compañía asciende a USD 8,005.68; el valor de sus Pasivos es USD 17,124.79 y su Patrimonio asciende a USD (9,119.11) dentro del cual se registra una Perdida del Ejercicio por USD (374.90)

Por otra parte, el estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

3. Opinión sobre el cumplimiento.

En calidad de Comisario revisor de **PROSOLARLOJA SA**, informo que los estados financieros mencionados, se presentan valores razonables, incluso el resultado de operaciones fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según anexos adjuntos.

- ✓ Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- ✓ El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
- ✓ En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Adicionalmente, he podido verificar el cumplimiento de la administración ante las disposiciones e instrucciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el manejo adecuado a los libros sociales de la compañía.

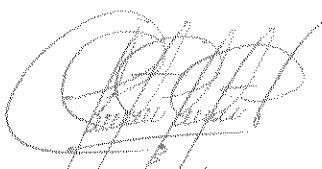
4. Opinión sobre el control interno.

En la intervención efectuada a datos societarios y financieros por el año fiscal 2015, encuentro satisfactorio los procedimientos aplicados al control interno por los administradores de la compañía, lo cual contribuye a obtener resultados eficientes de la información contable-financiero de esta manera promueve el manejo correcto de los recursos de **PROSOLARLOJA SA**.

5. Informe sobre el cumplimiento de la Ley de compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Christian Bustos
Reg. CPA No. 17-4216

ANEXO:

PROSOLARLOJA SA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
(en dólares estadounidenses)

Cuentas	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2015	2014	USD	%
ACTIVO	\$ 8,005.68	\$ 8,007.68	\$ -2.00	-0.02%
ACTIVOS CORRIENTES	5.68	7.68	-2.00	-26.04%
Efectivo y equivalentes del efectivo	5.68	7.68	-2.00	-26.04%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES	8,000.00	8,000.00	-	0.00%
Propiedad planta y equipos	8,000.00	8,000.00	-	0.00%
Otros	-	-	-	-
PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 8,005.68	\$ 8,007.68	\$ -2.00	-0.02%
PASIVOS CORRIENTES	17,124.79	16,751.89	372.90	2.23%
acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10,008.01	10,008.01	-	0.00%
Cuentas por pagar compañías relacionadas	7,116.78	6,743.88	-	-
Obligación por beneficios definidos	-	-	-	-
PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	-	-	-	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	-	-
PATRIMONIO	-9,119.11	-8,744.21	-374.90	4.29%
Capital suscrito y pagado	10,000.00	10,000.00	-	0.00%
Aportes futuras capitalización	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-
Perdida acumulada años anteriores	-18,744.21	-16,106.42	-2,637.79	16.38%
Resultado presente ejercicio	-374.90	-2,637.79	2,262.89	-85.79%

PROSOLARLOJA SA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
(en dólares estadounidenses)

Cuentas	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2015	2014	USD	%
Gastos de administración y ventas	372.90	2,617.78	-2,244.88	-85.76%
Gastos e ingresos financieros	2.00	20.01	-18.01	-90.00%
Otros ingresos	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta	-374.90	-2,637.79	2,262.89	-85.79%
Gasto por impuesto a la renta	-	-	-	-
Utilidad (perdida) neta y resultado integral del año, neto de impuestos	<u>\$ -374.90</u>	<u>\$ -2,637.79</u>	<u>2,262.89</u>	<u>-85.79%</u>